

titulares de Escuelas Universitarias: Licenciados, 1.340 pesetas, y Diplomados, 1.260 pesetas.)

Cinco.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Oviedo, por cualquiera de los procedimientos establecidos por la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.-El Presidente de la Comisión, en el plazo de dos días hábiles desde su constitución, notificará a todos los interesados fechas, hora y lugar de la presentación de los concursantes.

Siete.-En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos, atendidas las modificaciones previstas en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Ocho.-Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente o documento nacional de identidad.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedido por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de Sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública. Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Oviedo, 10 de enero de 1990.-El Rector, Juan Sebastián López Arranz.

ANEXO

Cuerpo de Catedráticos de Universidad

1. Área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Investigación y decisiones comerciales. Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad

1. Área de conocimiento: «Historia del Derecho y de las Instituciones». Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia del Derecho y de las Instituciones. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Área de conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas». Departamento de Economía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historia Económica. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Departamento de Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Álgebra Lineal y Cálculo Infinitesimal. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Área de conocimiento: «Química Inorgánica». Departamento de Química Organometálica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química Inorgánica. Número de plazas: 3 (tres). Clase de convocatoria: Concurso.

5. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento de Química Organometálica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química Orgánica. Número de plazas: 2 (dos). Clase de convocatoria: Concurso.

6. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento de Construcción e Ingeniería de la Fabricación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Dibujo Técnico y Sistemas de Representación. Clase de convocatoria: Concurso.

Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

1. Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento de Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Bioestadística. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento de Matemáticas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Métodos Cuantitativos para la Economía: Matemáticas Financieras. Clase de convocatoria: Concurso.

2777 RESOLUCION de 10 de enero de 1990, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el nombramiento de las Comisiones que han de juzgar los concursos a Cuerpos Docentes Universitarios.

De acuerdo con el artículo 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha resuelto nombrar los miembros de las Comisiones titulares y suplentes que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad y Profesores Titulares de Escuela Universitaria).

Oviedo, 10 de enero de 1990.-El Rector, Juan Sebastián López Arranz.

Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CONSTITUCIONAL»

(«Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril de 1989)

Plaza número 1

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Alfonso Cruz Villalón, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Ramón Punset Blanco, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Juan Ferrando Badía, Catedrático de la Universidad de Valencia. Don Rodrigo Fernández Carvajal, Catedrático de la Universidad de Murcia. Don Carlos Viver Pi-Suñer, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Aragón Reyes, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan J. Solozábal Echevarría, Catedrático de la Universidad Castellano-Manchega.

Vocales: Don Carlos de Cabo Martín, Catedrático de la Universidad de Alcalá. Don Francisco Javier Pérez Royo, Catedrático de la Universidad de Sevilla. Don Antonio López Pina, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Profesores titulares de Escuelas Universitarias

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA FÍSICA»

(«Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril de 1989)

Plaza número 1

Comisión titular:

Presidente: Don Fermín Gómez Beltrán, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Angel Rafael Trabazo Calviño, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Manuel Hernández Bolaños, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid. Don Constancio Aguirre Pérez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega. Doña María Angeles Díez Gutiérrez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos Sieiro del Nido, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña María Jesús García Gutiérrez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Jaime Puy Lloréns, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña. Doña M. Luisa Otaño Echaniz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco. Doña María Nieves Caro García-Quismondo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Las Palmas.

Profesores titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA ANALÍTICA»

(«Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril de 1989)

Plaza número 2

Comisión titular:

Presidente: Don Siro Arribas Jimeno, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Domingo Blanco Gomi, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Francisco J. García Montelongo, Catedrático de la Universidad de La Laguna. Don Alfonso Casado Riobo, Profesor titular de la Universidad del País Vasco. Doña Angeles Herrador Morillo, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Concepción Sánchez Pedreño Martínez, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don José E. Sánchez Uriá, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Lucas Hernández Hernández, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. Don Pedro Espinosa Hidalgo, Profesor titular de la Universidad de Granada. Don Jesús Senen Durand Alegria, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN»

(«Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril de 1989)

Plaza número 3

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Angel Sebastián Pérez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Nazario Muñoz Pereira, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Antonio Vizán Idoie, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid. Don Abelardo Quintana Gatell, Profesor titular de la Universidad de Sevilla. Don Antonio Gancedo Prieto, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús María Pérez García, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Luis Ríos Antoniano, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Angel María Sánchez y Pérez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid. Don Luis Fernando Berges Muro, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza. Don Manuel Domínguez Somonte, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DEL DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES»

(«Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo de 1989)

Plaza número 2 (dos plazas)

Comisión titular:

Presidente: Don Santos Manuel Coronas González, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Carlos Prieto González, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Antonio Pérez Martín, Catedrático de la Universidad de Murcia. Don Ricardo Gómez Rivero, Profesor titular de la Universidad del País Vasco. Doña M. del Carmen Sevilla González, Profesora titular de la Universidad de La Laguna

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Merchán Álvarez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Rafael Zurita Cuenca, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Feliciano Barrios Pintado, Catedrático de la Universidad Castellano-Manchega. Don Julio Medina Font, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid. Don Manuel Abol Álvarez, Profesor titular de la Universidad de León.

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PROCESAL»

(«Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo de 1989)

Plaza número 4

Comisión titular:

Presidente: Don Fernando Gómez de Liaño González, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Manuel Lozano-Higuero Pinto, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Antonio María Lorca Navarrete, Catedrático de la Universidad del País Vasco. Don Eduardo Font y Serra, Profesor titular

de la Universidad Central de Barcelona. Don José Tomé Paule, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don José S. Martín Osetos, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocal Secretario: Don César Álvarez de Linera Uriá, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Fernando Jiménez Conde, Catedrático de la Universidad de Murcia. Don Mariano Espinosa de Rueda Jover, Profesor titular de la Universidad de Murcia. Don Julio García Casas, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR»

(«Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo de 1989)

Plaza número 5 (tres plazas)

Comisión titular:

Presidente: Don Santiago Gascón Muñoz, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretaria: Doña María de la Paz Suarez Renduelles, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Juan Carlos Prieto Villapún, Catedrático de la Universidad de Alcalá. Don Francisco Portillo Pérez, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid. Don Manuel Ignacio González Carrero López, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando Moreno Sanz, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretaria: Doña Pilar de la Peña Cortines, Catedrática de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Doña Concepción Abad Mazario, Catedrática de la Universidad de Valencia. Don Pedro Candau Chacón, Profesor titular de la Universidad de Sevilla. Doña María Páez de la Cadena Tortosa, Profesora titular de la Universidad de Santiago.

2778

RESOLUCION de 11 de enero de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de la comisión de una plaza de Cuerpos Docentes convocada por Resolución de 22 de mayo de 1989

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de este Rectorado de fecha 22 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio de 1989), que figura como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.º, 8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 11 de enero de 1990.—El Rector, Pascual Rivas Carrera.

ANEXO QUE SE CITA

Profesor titular de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ESPAÑOLA»

Plaza número: 13

Miembros titulares:

Presidente: Don Gregorio Salvador Caja, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Francisco José Díaz de Castro, Catedrático de la Universidad de Baleares. Doña Alicia M. Redondo Goicoechea, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid. Doña M. Rosa Pellicer Domingo, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Juan Antonio Moya Corral, Profesor titular de la Universidad de Granada.